



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS
DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL 2015**

Siendo las 18:34 horas del día jueves 01 de octubre del 2015, en la Sala de Gobierno del Edificio de Módulos para el Programa Integral de Tutorías y el Centro de Investigación en Ciencias de la sede Lagos de Moreno, de este Centro Universitario, se reunió el H. Consejo del Centro Universitario de los Lagos para celebrar su sesión extraordinaria, fungiendo como Presidente el Dr. Armando Zacarías Castillo y como Secretario de Actas y Acuerdos el Dr. Juan Hugo García López, de conformidad con el artículo 54 de la Ley Orgánica y 124 del Estatuto General, ordenamientos ambos, de la Universidad de Guadalajara.

El Secretario de Actas y Acuerdos procedió a informar al Presidente el registro de asistencia de consejeros, y al estar presentes 12 consejeros de 21, se dio inicio a la sesión del Consejo de Centro, bajo la siguiente **orden del día**:

- 1) Lista de presentes.
- 2) Propuesta y aprobación del orden del día.
- 3) Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4) Propuesta presentada por la División de Estudios de la Cultura Regional para otorgar el Doctorado Honoris Causa al Historiador Jean Meyer Barth.
- 5) Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes.
- 6) Asuntos varios.

Se declara quórum legal con la presencia de 12 de 21 consejeros acreditados, acto seguido se hace la propuesta de la **orden del día** la cual es aprobada por unanimidad.

Continuando con el tercer punto de la orden del día se da lectura a la acta de la sesión solemne del H. Consejo de Centro del día 26 de marzo del 2015, donde se rindió el quinto informe de actividades del rector Dr. Armando Zacarías Castillo, se pone a consideración del pleno la acta, la cual es aprobada por unanimidad del pleno.

4.- Continuando con el orden del día, se presenta por la División de Estudios de la Cultura Regional la propuesta para otorgar el Doctorado Honoris Causa al Historiador Jean Meyer Barth.

El Consejero directivo doctor Aristarco Regalado Pinedo, menciona que *"...son cinco puntos los que respaldan la propuesta de otorgar por el Consejo General Universitario la propuesta de Doctorado que fue ya aprobado por el Consejo de División previamente, en primer lugar se destaca que es un hecho inédito en este Centro Universitario, según consta en las actas nunca antes se había propuesto otorgar un Doctorado Honoris causa y esto parece relevante y acertado por el rector del centro universitario. El segundo punto a destacar esta centrado en la persona del Dr. Jean Meyer no solamente es un gran historiador si no que también es novelista, siendo que ha escrito dos novelas que si bien no han tenido mucha suerte, por la suerte que han tenido sus libros de historia son novelas importantes, es también un líder de opinión, con participaciones a nivel nacional, en la televisión, en la radio y en los periódicos, además es un fundador de instituciones porque él fue el fundador de la división de historia en el CIDE en la ciudad de México y también es fundador y director general de la revista ISTOR que es una revista de historia internacional muy importante que tiene el tamaño de otras revistas que circulan a nivel nacional. El cuarto punto es destacar su obra como historiador, no solo ha he escrito decenas de libros de historias si no que ha escrito una obra con la cual ha sido muy reconocido titulada La Cristiada, una obra que solo se puede comparar con obras emanadas de autores desde la antigüedad clásica. Ha tenido una serie de*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Lagos

H. Consejo de Centro

reconocimientos importantes, no somos los primeros en reconocerlos con este galardón, ya ha tenido un doctorado honores causa por otras universidades, se entregó el reconocimiento del maestro emérito en el Colegio de Jalisco, así como también otros premios nacionales e internacionales. En quinto lugar el Dr. Jean Meyer tiene una cercanía muy importante en la Universidad de Guadalajara participando en varias actividades y además se considera un amigo de la universidad de Guadalajara. Por estas razones se propone que se le otorgue este Doctorado Honoris causa."

El Consejero Presidente, Dr. Armando Zacarías, menciona que *"...el otorgamiento del reconocimiento Honoris Causa también obedece con la cercanía que Jean Meyer tiene con esta zona de los altos como la conferencia que dio en el teatro José Rosas Moreno, en la que toda la zona estuvo presente. Estando en México comenzó la construcción e investigación, sobre que identidad somos como nación, desarrollando un trabajo científico. Dentro de este procesamiento de comunicación de dialogo con diversas autoridades de la universidad, con diversas entidades académicas y científicas han visto con un gran interés que este centro universitario realice la postulación de este doctorado honores causa. Menciona que es una proyección importante y un acercamiento de este centro universitario con la comunidad de los Altos Norte y con las comunidades académicas y científicas que permiten dejar las evidencias importantes de ese reconocimiento del trabajo histórico que ha sido un territorio disciplinar fundamental para la estructuración de lo que somos, como nación, como sociedad y como individuos, esa es una de las motivaciones esenciales que hacen pensar que la postulación al Doctorado Honoris Causa de este centro universitario tenga una relevancia estratégica e histórica y que permite colocar al estado de Jalisco en una situación de gran armonía en cada una de sus regiones y que el Centro Universitario se honraría mucho de llevar a la candidatura a la comisión correspondiente del Consejo General Universitario para de aceptarlo el Consejo General Universitario, existirían todos los elementos para el otorgamiento de este reconocimiento."*

El Consejero directivo, Lic. Palafox, comenta que *"...se espera que en el centro universitario otorgue el Doctorado de Honoris Causa y que esto lleve a que nuestra casa de estudios tenga un blasón importante en esa área. Hay una petición, no solo la obra de Jean Meyer, que entre los maestros y alumnos puedan hacer una labor de difusión de lo que implica un Doctorado Honoris Causa para una institución como la nuestra."*

La Comisión Permanente de Educación, por medio del Secretario de actas y acuerdo, doctor Juan Hugo García López, presenta un dictamen, que después de observaciones y propuestas realizadas por el Consejero académico Dr. Alfredo Sánchez, quedaría de la siguiente manera en su apartado de los resolutivos: **"PRIMERO** se aprueba se proponga al Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara a Jean Meyer Barth y **SEGUNDO**. Se faculta el rector del Centro Universitario de los Lagos para que ejecute el presente dictamen y los términos de la normatividad aplicable y los remita al H. Consejo General Universitario para su aprobación final." A continuación se pone a consideración presentar la propuesta para otorgar el Doctorado Honoris Causa al Historiador Jean Meyer Barth, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD** por el pleno del Consejo de Centro Universitario de los Lagos.

5. Para abordar el quinto punto se ponen a consideración los dictámenes de las Comisiones Permanentes siguientes:

5.1 Comisión de Educación (124 Dictámenes y 1 acuerdo):

Enrique Díaz de León No. 1144, Colonia Paseos de la Montaña C.P. 47460.

Lagos de Moreno, Jalisco, México Tels. [52] (474) 742 4314, 742 3678, 746 4563 Ext. 66503, Fax Ext. 66527

www.lagos.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Lagos
H. Consejo de Centro

De los cuales es importante hacer mención del acuerdo en particular, a petición del Consejo de División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica, proponen hacer un reconocimiento a la trayectoria académica del Dr. Emilio Segovia García, comenta el Dr. Rubén Rodríguez Rojas que *"...esta propuesta también viene del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Vida, una de las propuestas es darle el nombre a uno de los laboratorios del doctor Emilio Segovia, por su trayectoria académica, desde que terminó su doctorado en 1968 empezó con sus aportes en el área farmacéutica además de sus aportaciones en bionanotecnología contribuyendo en nuestro Centro Universitario y aportando en la creación de los nuevos laboratorios, y en especial en área donde estará el Laboratorio de Operaciones Unitarias, al cual queremos darle el nombre de Emilio Segovia."*

Por parte de Comisión Permanente de Educación, por medio del Secretario, Dr. Juan Hugo García López menciona que se trabajó un acuerdo con este proposito, El Dr. Juan Hugo, menciona una reseña de su vida y obra y el porque el Centro Universitario de los Lagos de conformidad con la Ley Orgánica puede hacer esta propuesta, la propuesta viene enmarcada en el Reglamento para otorgar Galardones y Meritos Universitarios, mencionado en sus artículos 43 fracción segunda y artículo 46, por esta razón, dentro del dictamen, se realizan los acuerdos siguientes: <<**PRIMERO.** nombrar al Laboratorio de Operaciones unitarias **Dr. Emilio Segovia García** ubicado en las instalaciones del Edificio de Módulos para el Programa de Tutorías y Centro de Investigación de este Centro Universitario y **SEGUNDO** se acuerda colocar una placa en el laboratorio de operaciones unitarias con el texto siguiente: "laboratorio de operaciones unitarias Ingeniero Químico y Químico PhD Emilio Segovia García graduado de la UNAM, la comunidad del CULagos hace un merecido reconocimiento a su gran labor académica como decano en la liga de generación y aplicación de conocimiento en nanotecnología de raíces españolas pero de corazón mexicano, doctor del buen hablar y del bien decir, Lagos de Moreno Jalisco, junio 2015, Centro Universitario de los Lagos, Universidad de Guadalajara, Piensa y Trabaja", siendo el **TERCERO.** Se faculta al rector del centro universitario de los lagos, para que ejecute el presente acuerdo en los términos de la normatividad aplicable toda vez que haya sido aprobado por el consejo del centro universitario. Poniendo a consideración del pleno el mencionado acuerdo, siendo aprobado por unanimidad el **Acuerdo CC/CE/001/2014-2015/15.>>**

Posteriormente son puestos a consideración del pleno 124 dictámenes, siendo del **Dictamen 094/170615/2014-2015** al **Dictamen 198/170615/2014-2015**, del **Dictamen 199/170715/2014-2015** al **Dictamen 215/170715/2014-2015** y del **Dictamen 216/260915/2014-2015** al **Dictamen 219/260915/2014-2015**, siendo todos aprobados por unanimidad sin observaciones.

5.2 Comisión de Revalidación de estudios, títulos y grados(32 Dictámenes):

Son puestos a consideración del pleno 32 dictámenes siendo del **Dictamen 001/030315/2014-2015** al **Dictamen 014/030315/2014-2015**, del **Dictamen 015/150715/2014-2015** al **Dictamen 020/150715/2014-2015** y del **Dictamen 021/260915/2014-2015** al **Dictamen 032/260915/2014-2015**, siendo todos aprobados por unanimidad sin observaciones.

5.3 Comisión de Condonaciones y Becas (45 Dictámenes):

Son puestos a consideración del pleno 45 dictámenes, del **Dictamen 038/100615/2014-2015** al **Dictamen 078/100615/2014-2015**, del **Dictamen 083/100615/2014-2015** al **Dictamen 085/100615/2014-2015**, del **Dictamen 087/100615/2014-2015** al **Dictamen 088/100615/2014-2015**, siendo todos aprobados por unanimidad sin observaciones.

Con lo anterior se resuelven los asuntos trabajados por las Comisiones Permanentes del H.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Lagos

H. Consejo de Centro

Consejo de Centro, para dar respuesta a los interesados.

6. Como quinto y último punto de la orden del día se presentan los siguientes asuntos varios:

6.1 Presentado por la consejera estudiante C. Karina Mariana Quevedo Hernández, quien propone revisar el tema de la seguridad en los alrededores del Centro Universitario, porque se han incrementado los incidentes relacionados a la inseguridad. el Consejero directivo Lic. Carlos Palafox Velasco, comenta que el tema de la seguridad fuera del plantel se ha tratado por mucho tiempo, se ha estado trabajando con autoridades municipales, estatales y federales, hace unas semanas el Presidente de la sociedad de alumnos, giro un oficio en el que solicitaba intervención, el rector dio indicaciones de que lo presentaran con el Presidente municipal, se les envió oficios en Lagos de Moreno como en San Juan de los Lagos, para que implementaran una estrategia de seguridad alrededor de las instalaciones universitarias, se estará haciendo una cita donde se expongan todo lo que se ha dicho desde hace tiempo. El rector menciona que los alumnos y ciudadanos deberían organizar un foro con las autoridades competentes del municipio para generar un dialogo y crear acciones sobre seguridad. El Dr. Alfredo Sánchez propone facultar al Presidente del Consejo Universitario de los Lagos manifieste la preocupación. El rector propone que se deje como Presidente de Consejo y Secretario Administrativo para comenzar a proceder en las gestiones, lo anterior es aprobado por unanimidad del Consejo de Centro.

6.2 Presentado por el Consejero Presidente Dr. Armando Zacarías Castillo, quien hace la propuesta y a la vez solicita la generación de otro acuerdo para nombrar el auditorio ubicado en la sede San Juan de los Lagos Dr. Horacio Padilla Muñoz, quien es Dr. Honoris Causa por la Universidad de Guadalajara, es uno de los baluartes importantes en el ámbito de la medicina, es pediatra, realizó su trayectoria científica y formación en Estados Unidos, se ha ocupado de preservar la historia de la medicina en Guadalajara, en Jalisco y es Profesor Emérito en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, es un destacado intelectual que nace en San Juan de los Lagos. Sería una buena retribución por parte de la universidad a lo que ha generado el Dr. Horacio Padilla Muñoz para la comunidad jalisciense. Se asigna la encomienda al Dr. Aristarco Regalado Pinedo de hacer la investigación histórica del Dr. Horacio Padilla Muñoz. Se trabajará en el acuerdo para ser presentado en la siguiente sesión del Consejo de Centro.

Una vez agotados los puntos de la orden del día, el Presidente del H. Consejo del Centro Universitario de los Lagos, declara clausurados los trabajos de la sesión, siendo las 20:40 hrs. del día 01 de octubre del año en curso.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

H. Consejo de Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara

Lagos de Moreno, Jalisco; a 01 de octubre de 2015



DR. ARMANDO ZACARIAS CASTILLO
PRESIDENTE

DR. JUAN HUGO GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS